

Foro:



Vilma Amparo Holguín Castaño: la ternura y el compromiso materializados en una maestra.

Q.E.P.D.

1964-2022

ACUERDO NÚMERO 0125 DE 2022 (10 de mayo)

“Por el cual se rinde un homenaje póstumo a la profesora VILMA AMPARO HOLGUÍN CASTAÑO”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que la profesora VILMA AMPARO HOLGUÍN CASTAÑO, falleció en la ciudad de Cali, el día 10 de mayo de 2022, lo cual constituye un hecho que conmueve a todos los compañeros de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con quienes compartió durante los 16 años de vinculación a la Universidad del Tolima.
2. Que además de sus estudios de pregrado realizados en la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira, donde obtuvo el título de Zootecnista, en el año 1993, la profesora VILMA AMPARO HOLGUÍN CASTAÑO, obtuvo el título Especialista en Agroecología, de la misma universidad en el año 1998; Magister en Ciencias - Nutrición Animal, de la Universidad de Costa Rica, en el año 2005 y Doctora en Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Palmira, en el año 2017.
3. Que la profesora VILMA AMPARO HOLGUÍN CASTAÑO, se vinculó a la Universidad del Tolima, en el año 2006, como catedrática, en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Facultad del mismo nombre, adscrita al Departamento de Producción Pecuaria, posteriormente, en el año 2009, se vinculó como profesora Ocasional de Tiempo Completo y desde el 1 de octubre de 2010 a la fecha, como docente de planta de nuestra institución.
4. Que, durante su permanencia como profesora en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Dra. VILMA, estuvo a cargo de diferentes asignaturas, entre otras: Nutrición de Rumiantes, Industrias Pecuarias, Pasantía, también, lideró la creación de la Revista Colombiana de Ciencia Animal y del laboratorio de Ecofisiología, fue Coordinadora del programa de Maestría en Ciencias Agrarias en

convenio con la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira, Coordinadora de la Maestría en Ciencias Pecuarias de nuestra institución y, como investigadora publicó artículos y libros con los resultados de los estudios realizados.

5. Que la Dra. VILMA AMPARO HOLGUÍN CASTAÑO, se destacó por su rectitud, responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia con la Institución y calor humano, que brindaba a quienes tuvimos la oportunidad de compartir su compañía y amistad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar la memoria de la profesora VILMA AMPARO HOLGUÍN CASTAÑO y expresar agradecimientos por la labor realizada en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expresar a su Sr. esposo Dr. JAIRO MORA DELGADO, a su hijo JUAN MATEO MORA HOLGUÍN, a su Sra. madre OLGA CASTAÑO DE HOLGUÍN, a sus hermanos y demás familiares, los sentimientos de condolencia y solidaridad, ante la irreparable pérdida de quien deja una profunda huella en la comunidad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

ARTÍCULO TERCERO: Declarar en duelo a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, durante los días 10, 11 y 12 de mayo de 2022, por el sensible deceso de la profesora VILMA AMPARO HOLGUÍN CASTAÑO. ACUERDO NÚMERO 0125 DE 2022 2. “Por el cual se rinde un homenaje póstumo a la profesora VILMA AMPARO HOLGUÍN CASTAÑO”

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la entrega de copia de presente acto administrativo a su Sr. esposo Dr. Jairo Mora Delgado, a su hijo Juan Mateo Mora Holguín.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. Dado en Ibagué, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

Original firmado

El Presidente,
OMAR L. ARISTIZÁBAL PÁEZ
Decano

La Secretaria,
MARÍA CONSUELO BOTERO BERMÚDEZ
Secretaria Académica

